

Referencia:	2021/0000231Z
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO 2 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 01.07.2021

DON ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 01.07.2021 se actuó lo siguiente respecto del punto **2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE, DIVIDIDO EN DOS LOTES. PROCEDIMIENTO ABIERTO. N° DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0010/21 (EXPTE. TAO 2021/00001890L). INFORME VALORACIÓN OFERTAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

La Sra. Presidenta manifiesta que en la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 24.06.2021 se acordó solicitar a los servicios técnicos de Servicios Generales la realización de los cálculos para determinar, si en principio, hay ofertas anormales o desproporcionadas y a la valoración de las ofertas de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

A continuación, la Sra. Presidenta solicita a Don Agustín Noval Vázquez, Jefe de Servicio de Servicios Generales, que dé cuenta del informe emitido y manifiesta que,

.....”

SEGUNDO.-

LOTE 1. CARPETAS, SISTEMAS DE ARCHIVO Y MANIPULADOS DE PAPEL.

Únicamente ha presentado oferta la empresa LIBRERÍA PAPELERÍA ANDRÓMEDA SL.

Trasladando los precios unitarios ofertados al número de unidades de cada uno de los artículos, la oferta de la empresa (incluido IGIC.) es de NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (9.910,20 €).

A la vista de los criterios de adjudicación, la puntuación obtenida sería de NOVENTA (90) PUNTOS, de acuerdo con la siguiente tabla:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECON. Puntuación	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	DESCUENTO POR VOLUMEN	REDUCCIÓN PEDIDO MÍNIMO	Puntuación TOTAL
LIBRERÍA PAPELERÍA ANDRÓMEDA	9.910,20 €	70,00	5,00	5,00	10,00	90,00

A efectos de valorar si la oferta se encuentra en situación de baja anormal se aplica a la fórmula recogida en el PCAP. un descuento por volumen del 5%:

Precio oferta = Valor cualitativo de la oferta x (1- 0,5 x Descuento por volumen)

El precio de la oferta resultante es de NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (9.662,45 €).

Le presupuesto base de licitación es de 17.993,04 €. La oferta de LIBRERÍA PAPELERÍA ANDRÓMEDA SL., supone una baja del 46,30 % respecto a la licitación y se valora por tanto en presunción de anormalidad a los efectos contenidos en el artículo 149.4 de la LCSP., al ser este porcentaje superior al 25%.

TERCERO.-

LOTE 2. PAPEL

Las empresas que han presentado ofertas son LIBRERÍA PAPELERÍA ANDRÓMEDA SL., IMPRENTA MAXORATA y GAPOGRAF SL.

Trasladando los precios unitarios ofertados en cada caso al número de artículos y resto de criterios de adjudicación, las puntuaciones obtenidas son las que se muestran en la tabla:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECON. Puntuación	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	DESCUENTO POR VOLUMEN	REDUCCIÓN PEDIDO MÍNIMO	Puntuación TOTAL
IMPRENTA MAXORATA	16.540,60 €	70,00	10,00	0,00	0,00	80,00
LIBRERÍA ANDRÓMEDA SL.	16.540,00 €	70,00	5,00	5,00	10,00	90,00
CAPOGRAF SL.	22.088,00 €	52,42	10,00	6,00	0,00	68,42

La mejor oferta con noventa (90) puntos corresponde a la empresa LIBRERÍA PAPELERÍA ANDRÓMEDA SL.

A efectos de valorar si la mejor oferta se encuentra en situación de baja anormal se aplica a la fórmula recogida en el PCAP.:

Precio oferta = Valor cualitativo de la oferta x (1- 0,5 x Descuento por volumen)

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	DESCUENTO POR VOLUMEN	PRECIO OFERTA
IMPRENTA MAXORATA	16.540,60 €	0%	16.540,60 €
LIBRERÍA ANDRÓMEDA SL.	16.540,00	5%	16.126,50 €
CAPOGRAF SL.	22.088,00	6%	21.425,36 €

MEDIA ARITMÉTICA	18.030,82
MEDIA +10%	19.833,90

MEDIA EXCLUYENDO LA OFERTA SUPERIOR AL 10% **16.333,55**

MEDIA-10%	14.700,20
------------------	------------------

Una vez aplicada la fórmula, al concurrir tres licitadores, se calcula la media y se excluye la de GAPOGRAF SL. por ser superior a diez unidades porcentuales a este valor. Vuelto a hacer el cálculo únicamente con las ofertas de las dos empresas restantes, se comprueba que la oferta de LIBRERÍA PAPELERÍA ANDRÓMEDA SL. no se encuentra en presunción de anormalidad.

Concluida la lectura, la Mesa de contratación manifiesta su conformidad con el informe emitido.

Con respecto al lote nº 1: carpetas, sistemas de archivo y manipulados de papel, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, iniciar el trámite previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público con respecto a la proposición económica presentada por la empresa LIBRERÍA PAPELERÍA ANDRÓMEDA S.L., con CIF B35296029 debido a que, en principio, es anormal o desproporcionada, de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

En consecuencia, se le concede un plazo de **cinco días hábiles** para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma. A tal efecto, la empresa LIBRERÍA PAPELERÍA ANDRÓMEDA S.L., con CIF B35296029, para justificar su oferta anormal o desproporcionada deberá presentar los siguientes documentos:

- 1.- Desglose de gastos de las partidas de explotación estimadas durante la vigencia del contrato incluidos, en su caso, los correspondientes a las mejoras ofertadas.
- 2.- Documentación justificativa del ahorro que cubra el porcentaje de baja por el que la oferta ha incurrido en anomalía.
- 3.- Condiciones especialmente favorables de que disponga para ejecutar las prestaciones incluidas en el contrato.
- 4.- Cualquier otra evidencia documental acreditativa de la viabilidad de la oferta.

Con respecto al lote nº 2: papel, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Adjudicar a favor de la empresa LIBRERÍA PAPELERÍA ANDRÓMEDA S.L., con CIF B35296029 el contrato de suministro de material de oficina no inventariable, lote nº 2: papel, de acuerdo con los siguientes precios unitarios:

		PRECIO UNITARIO LICITACION (incluido costes ind., Beneficio Ind. e IGIC.)		
Id	Descripción del artículo	PRECIO UNITARIO LICITACION (incluido costes ind., Beneficio Ind. e IGIC.)	PRECIO UNITARIO OFERTA (incluido costes ind., Beneficio Ind. e IGIC.)	Tipo de IGIC aplicado
1	Papel DIN A4-80	2,86 €	2,50	3
2	Papel DIN A3-80	8,75 €	7,26	3
3	Papel DIN A4-80. Impresión a color	5,34 €	4,17	3
4	Subcarpeta cartulina. 210 GR/ M2. Color blanco con impresión a color	13,06 €	0,72	7
5	Sobre autopegue con ventana a la derecha o izquierda. Color blanco con impresión a color	0,12 €	0,11	7

Además, oferta las siguientes condiciones de ejecución:

- Reducción del plazo de entrega en 5 días naturales.
- Descuento por volumen: Si 5%.
- Reducción del pedido mínimo: Si 10%.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden

y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.